

## **20. AYUDAS COMUNITARIAS AL SECTOR OVINO Y CAPRINO. ANÁLISIS DE LOS CENSOS**

### **1. AYUDAS COMUNITARIAS AL SECTOR OVINO Y CAPRINO**

La organización común de mercados en el sector ovino y caprino tiene su normativa básica en el Reglamento (CEE) 1.837/80 del Consejo de 27 de junio de 1980.

El fin primordial es la estabilización del mercado, evitando altibajos en las producciones, stocks o existencias, y en los precios de la carne de ovino y caprino, así como garantizar un nivel de renta justo y adecuado para los productores de esta carne, hecho que se intenta conseguir con la concesión de una prima por oveja reproductora, con cargo a los fondos comunitarios (FEOGA-Garantía).

Para la concesión de esta prima se exigen ciertas condiciones:

- Que los ganaderos dispongan de un número mínimo de 10 ovejas y 10 cabras (5 en Grecia).
- Los productores deberán mantener en la explotación 100 días las ovejas y/o cabras para las que hayan solicitado la prima.

La prima se paga una vez finalizada la campaña, teniendo en cuenta la diferencia de precios de base y de mercado, la producción total de carne en la región ovina durante la campaña, y el censo de ovejas en esta región.

Una vez calculada la pérdida de ingresos durante la campaña, la Comisión de las Comunidades Europeas fija el importe de la prima pagable por oveja y cabra, y por región.

En el cuadro 1 se puede observar el importe de la prima correspondiente a los años 1986, 1987, 1988, en los distintos países miembros de la CEE.

CUADRO 1. Importe de las primas comunitarias a la oveja y cabra

PAÍSES	1986. IMPORTE PAGABLE POR Oveja		Cabra		1987. IMPORTE PAGABLE POR Oveja		Cabra		1988. IMPORTE PAGABLE POR Oveja		Cabra	
	Ecu	Pts.	Ecu	Pts.	Ecu	Pts.	Ecu	Pts.	Ecu	Pts.	Ecu	Pts.
	Italia	15,434	2.072,3	12,347	1.657,8	21,841	3.176,86	17,473	2.541,48	18,954	2.621,45	15,163
Grecia	15,434	789,79	12,347	631,83	21,841	1.603,69	17,473	1.282,95	18,954	1.953,65	15,163	1.562,92
Francia	15,434	2.197,8	12,347	1.758,23	21,841	3.317,40	17,473	2.653,92	18,954	2.815,97	-	-
Dinamarca	17,426	2.442,8	-	-	27,822	4.228,26	-	-	19,551	2.902,4	-	-
Países Bajos	17,426	2.554,2	-	-	27,822	4.448,15	-	-	19,551	3.089,6	-	-
Bélgica	17,426	2.410,4	-	-	27,822	4.126,58	-	-	19,551	2.920,2	-	-
Luxemburgo	17,426	2.410,4	-	-	27,822	4.126,58	-	-	19,551	2.920,2	-	-
R. F. Alem.	17,426	2.562,0	-	-	27,822	4.091,00	-	-	19,551	3.068,7	-	-
Irlanda	24,384	3.405,4	-	-	23,863	3.531,83	-	-	20,960	3.028,0	-	-
Gran Bretaña	8,054	996,98	-	-	9,559	1.185,28	-	-	9,099	1.777,5	-	-
ESPAÑA	7,200	1.039,5	5,760	831,64	16,001	2.565,00	13,521	2.052,5	15,327	2.326,0	12,262	1.861,3
Portugal	7,200	963,5	5,760	770,76	16,901	2.464,6	13,521	1.971,68	15,327	2.163,05	12,262	1.730,44
Irlanda del N.	20,594	3.090,94	-	-	18,354	2.851,68	-	-	18,018	2.922,27	-	-

(Elaboración propia).

En los cuadros 2 y 3, se observan los censos europeos de ovino y caprino de los años 86 al 89, así como el número de ovejas y cabras elegibles, es decir, aquéllas que tienen derecho a prima en cada país. España ocupa el segundo lugar en ovino y caprino de la CEE-12.

El cuadro 4 refleja el importe pagado en millones de pesetas por esta prima en los distintos países de la CEE, en los años 1986, 1987 y 1988. Se puede observar la importancia de esta ayuda para España, que recibe en 1988 el 28,18 por 100 del total del presupuesto que destina la CEE a esta prima.

En Extremadura, la prima por pérdida de renta a los productores de ganado ovino y/o caprino, supone la ayuda más cuantiosa de todas las que abona la CEE en nuestra región, ascendiendo el importe de la misma en 1988, a 6.654.596.000 Pts.

El importe pagado por esta prima en el año 1988, en las diferentes Comunidades Autónomas viene reflejado en el cuadro 5.

CUADRO 2. Censo total de ovino y de ovejas elegibles (con derecho a prima) (miles de cabezas)

	1986		1987		1988		1989	
	Censo Ovino		Censo Ovino		Censo Ovino		Censo Ovino	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Bélgica	128	97	133	103	129	107	134	105
Dinamarca	70	51	73	57	86	68	100	81
Alemania	1.383	962	1.414	1.003	1.464	1.048	1.532	1.077
Grecia	11.032	7.031	10.816	7.019	10.376	7.219	10.353	6.954
España	17.879	12.559	20.305	14.588	23.791	17.422	24.245	18.443
Francia	10.580	7.696	10.221	7.333	9.972	7.091	-	-
Irlanda	3.672	2.663	4.301	3.120	4.991	3.600	5.782	4.193
Italia	11.451	8.826	11.457	8.802	11.623	8.870	11.694	8.935
Luxemburgo	4	2	7	5	7	5	7	5
Holanda	1.415	835	1.320	990	1.405	1.055	1.420	1.065
Portugal	3.000	2.000	3.035	2.025	3.187	2.167	-	-
Gran Bretaña	25.976	18.194	27.820	19.139	29.045	20.001	29.521	20.332
Total Europa 12	86.289	60.915	90.900	64.184	96.076	68.653	-	-

CUADRO 3. Censo total de caprino y de cabras elegibles (con derecho a prima) (miles de cabezas)

	1986		1987		1988		1989	
	Censo Caprino		Censo Caprino		Censo Caprino		Censo Caprino	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Grecia	6.600	4.420	5.876	4.017	5.970	4.105	-	-
España	2.760	1.691	2.785	2.020	3.538	2.459	3.530	2.581
Francia	980	842	1.003	858	1.022	870	-	-
Italia	1.201	962	1.206	961	1.214	988	1.224	1.003
Portugal	800	580	808	586	840	604	-	-
TOTAL	12.341	8.495	11.678	8.442	12.584	9.026	-	-

CUADRO 4. Importe pagado en los distintos países de la Comunidad, en concepto de prima en beneficio de los ganaderos de ovino y/o caprino (en millones de pesetas)

	1986			1987			1988		
	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	Total
Italia	18.290	1.595	19.885	27.963	2.442	30.405	23.252	2.072	27.324
Grecia	5.553	2.793	8.346	11.256	5.154	16.410	14.103	6.416	20.519
Francia	16.914	1.481	18.395	24.327	2.277	26.604	19.968	1.960	21.928
Dinamarca	125	-	125	241	-	-	197	-	197
Holanda	2.133	-	2.133	4.404	-	4.404	3.260	-	3.260
Bélgica	234	-	234	425	-	425	312	-	312
Luxemburgo	5	-	5	20	-	20	15	-	15
R. F. Alemania	2.465	-	2.465	4.103	-	4.103	3.216	-	3.216
Irlanda	9.089	-	9.068	11.019	-	11.019	10.901	-	10.901
Gran Bretaña	18.139	-	18.139	22.685	-	22.685	23.551	-	23.550
España	13.056	1.406	14.462	37.418	4.146	41.574	40.536	4.577	45.113
Portugal	1.927	447	2.374	4.991	1.155	6.146	4.687	1.045	5.782
EUROPA 12	87.910	7.722	95.631	148.862	15.174	164.036	143.998	16.070	160.067
% ESPAÑA/EUROPA 12	14,85%	18,20%	15,12%	25,14%	27,32%	25,34%	28,15%	28,48%	28,18%

CUADRO 5. Primas a los ganaderos de ovino y caprino en España (Campaña 1988)

Comunidad Autónoma	N.º Ovejas	N.º Cabras	Importe Prima (000 Pts.)	N.º Beneficiarios
Andalucía	1.825.268	965.489	6.090.831	18.382
Aragón	2.428.968	69.754	5.838.861	10.852
Asturias	38.908	20.643	130.236	1.018
Baleares	232.975	11.015	568.166	3.129
Cantabria	51.907	17.587	154.712	1.247
Castilla-La Mancha	2.733.443	515.373	7.392.063	15.705
Castilla-León	4.058.780	245.793	9.984.438	24.459
Cataluña	825.883	61.343	2.056.513	4.162
Extremadura	2.566.060	354.376	6.654.596	13.204
Galicia	168.977	49.512	490.115	6.527
Madrid	217.986	46.321	599.318	1.152
R. de Murcia	426.957	95.307	1.182.461	3.310
Navarra	579.541	9.648	1.380.711	2.776
País Vasco	220.572	11.462	539.710	3.548
La Rioja	203.387	20.036	515.596	1.093
C. Valenciana	472.372	89.021	1.276.174	4.069
<b>ESPAÑA</b>	<b>17.034.339</b>	<b>2.582.680</b>	<b>44.854.501</b>	<b>114.663</b>
% EXTREM./ESPAÑA	15%	14%	15%	11,5%

2. EL SECTOR OVINO Y CAPRINO EN EXTREMADURA

Tomando como base los datos de las solicitudes de la prima en beneficio de los ganaderos de ovino y caprino del año 1989 (que será abonada en 1990) se va a realizar un análisis estructural y de distribución comarcal de esta ganadería en nuestra región.

2.1. Ovino

El censo de ovejas "elegibles" en este año fue de 1.521.024 en la provincia de Badajoz, y 1.045.006 en la provincia de Cáceres, siendo estos los censos más altos por provincias de todo el territorio español.

2.1.1. Badajoz

En el cuadro 6 y gráficos 1 y 2, se refleja la distribución comarcal y censo de las explotaciones de ganado ovino en la provincia de Badajoz. En ellos podemos observar, como de las 12 comarcas oficiales en que se divide esta provincia, las de Castuera (n.º 8) y Puebla de Alcocer (n.º 4), son las que cuentan con mayor censo de ganado ovino, agrupando entre las dos cerca de la tercera parte del censo total de Badajoz.

GRÁFICO 1: Distribución comarcal del censo ovino (%) (Badajoz)

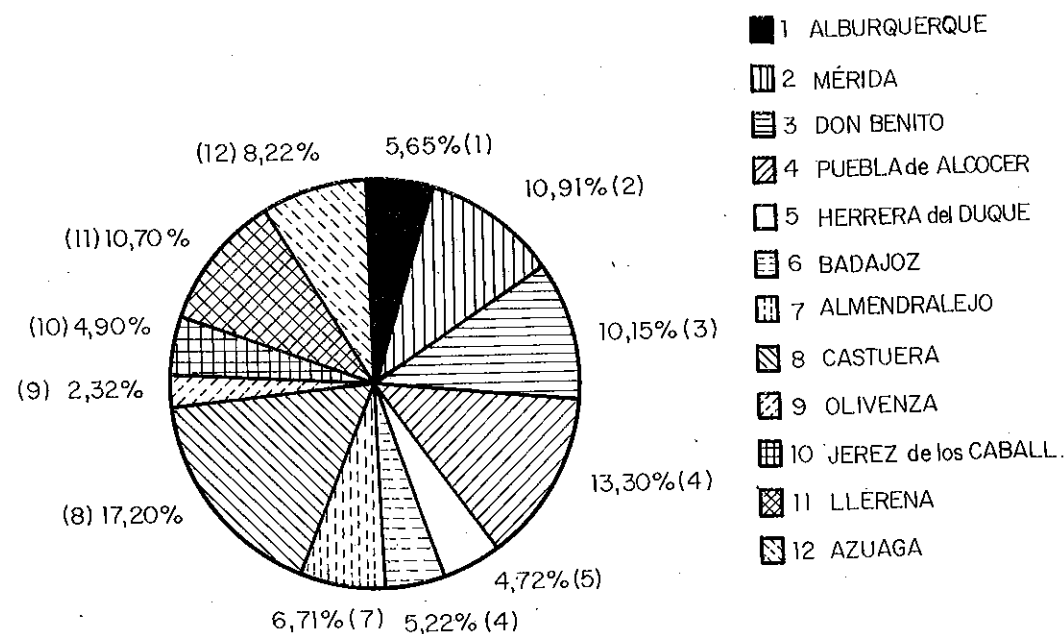
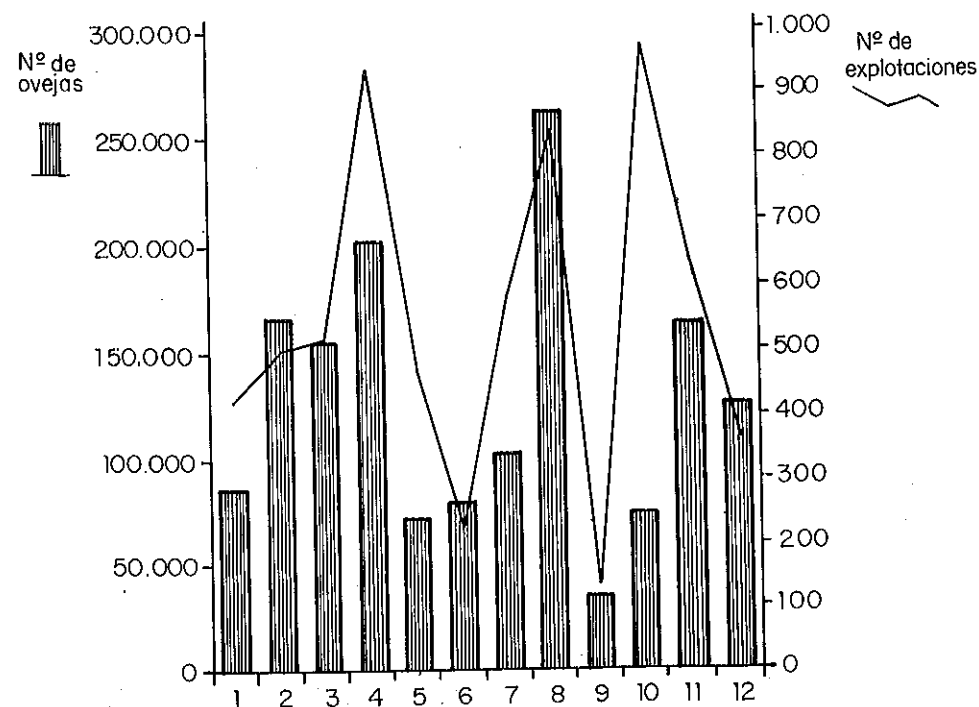


GRÁFICO 2: Distribución del censo ovino. Provincia de Badajoz



CUADRO 6. Distribución comarcal y censo de las explotaciones de ganado ovino en la provincia de Badajoz

Comarca	Explotaciones		Ovejas Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1. Alburquerque	415	6,28	85.996	5,65
2. Mérida	526	7,96	165.940	10,91
3. Don Benito	511	7,73	154.315	10,15
4. Puebla Alcocer	926	14,01	202.293	13,30
5. Herrera del Duque	468	7,08	71.840	4,72
6. Badajoz	217	3,28	79.383	5,22
7. Almendralejo	575	8,70	102.017	6,71
8. Castuera	829	12,54	262.655	17,20
9. Olivenza	129	1,95	35.273	2,32
10. Jerez Caballeros	966	14,61	74.565	4,90
11. Llerena	692	10,47	162.749	10,70
12. Azuaga	356	5,39	125.028	8,22
<b>TOTAL</b>	<b>6.610</b>	<b>100</b>	<b>1.521.054</b>	<b>100</b>

El tamaño medio de los rebaños en las explotaciones es de 230 ovejas reproductoras en la provincia de Badajoz. Sin embargo, existe una notable variación entre las distintas comarcas, que queda reflejada en el cuadro 7, donde podemos observar los tamaños más pequeños de rebaños en la comarca de Jerez de los Caballeros y los rebaños mayores en la comarca de Badajoz.

CUADRO 7. Tamaño medio de las explotaciones de ovino por comarcas (Badajoz)

Comarcas	Ovejas Reproductoras/Explotación
1. Alburquerque	207
2. Mérida	315
3. Don Benito	301
4. Puebla de Alcocer	218
5. Herrera del Duque	153
6. Badajoz	366
7. Almendralejo	177
8. Castuera	317
9. Olivenza	273
10. Jerez de los Caballeros	77
11. Llerena	235
12. Azuaga	351
<b>Provincia de Badajoz</b>	<b>230</b>

Finalmente en el cuadro 8 y gráficos 3 y 4, se muestra la distribución por estratos de dimensión de las explotaciones ovinas de la provincia de Badajoz.

El 61 por 100 de las ovejas del censo se encuentra en rebaños de dimensión entre 100 y 750 ovejas, que representan el 46 por 100 de las explotaciones.

**CUADRO 8. Distribución por estratos del censo ovino en las explotaciones de la provincia de Badajoz**

Estratos	Explotaciones		Ovejas Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1- 100	3.156	47,75	108.265	7,12
101- 250	1.480	22,39	237.549	15,62
251- 500	1.071	16,20	381.819	25,10
501- 750	515	7,79	308.426	20,28
751-1.000	199	3,01	170.922	11,24
1.001-1.500	120	1,82	140.933	9,27
+ 1.500	69	1,04	173.140	11,38
<b>TOTAL</b>	<b>6.610</b>	<b>100</b>	<b>1.521.054</b>	<b>100</b>

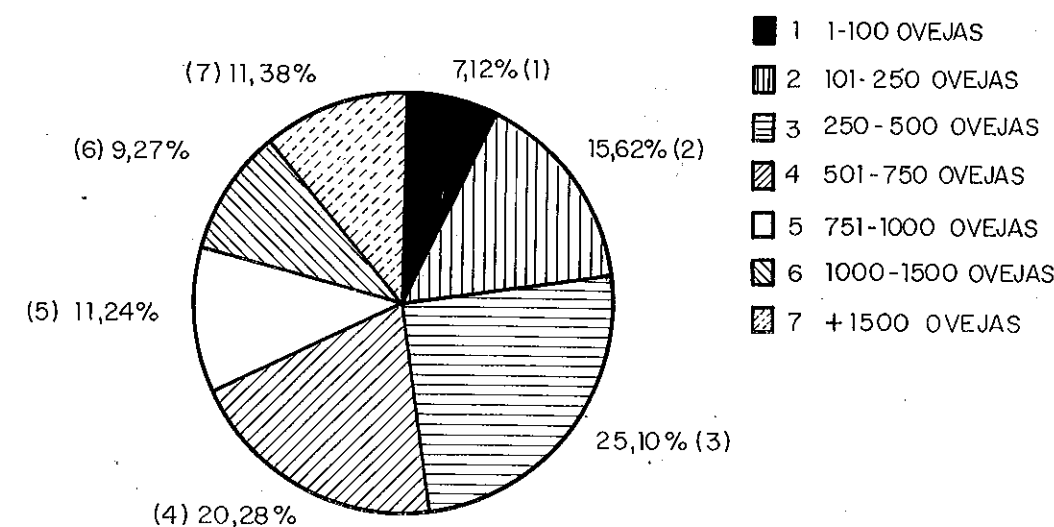
**2.1.2. Cáceres**

En cuanto a la provincia de Cáceres, en el cuadro 9 y gráficos 5 y 6, se refleja la distribución comarcal y censo de explotaciones de ganado ovino en esta provincia.

**CUADRO 9. Distribución comarcal y censo de las explotaciones de ganado ovino en la provincia de Cáceres**

Comarca	Explotaciones		Ovejas Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1. Brozas	402	5,67	75.423	7,22
2. Cáceres	1.337	18,85	266.476	25,50
3. Coria	821	11,58	78.568	7,52
4. Hervás	619	8,73	26.800	2,56
5. Jaraíz de la Vera	314	4,43	11.813	1,13
6. Logrosán	827	11,66	137.353	13,14
7. Navalmoral	796	11,23	119.670	11,45
8. Plasencia	510	7,19	67.555	6,46
9. Trujillo	1.133	15,98	197.227	18,87
10. Valencia Alcántara	332	4,68	64.121	6,14
<b>TOTAL</b>	<b>7.091</b>	<b>100</b>	<b>1.045.006</b>	<b>100</b>

**GRÁFICO 3: Distribución del censo ovino por estratos (%). Provincia de Badajoz**



**GRÁFICO 4: Distribución del censo ovino por estratos. Provincia de Badajoz**

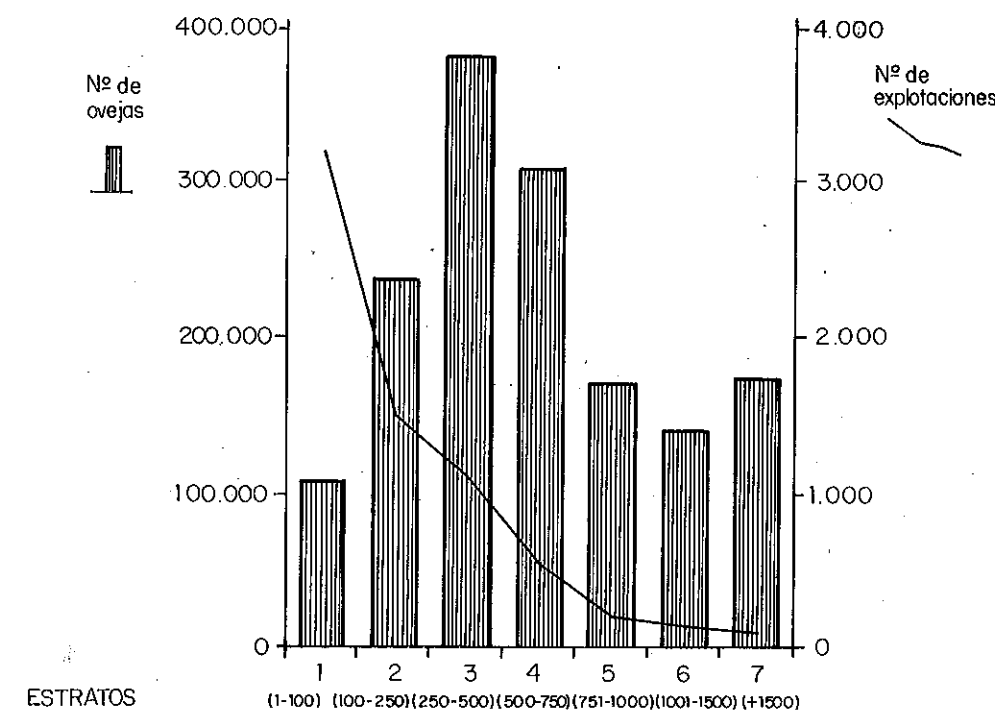


GRÁFICO 5: Distribución comarcal del censo ovino (%) (Cáceres)

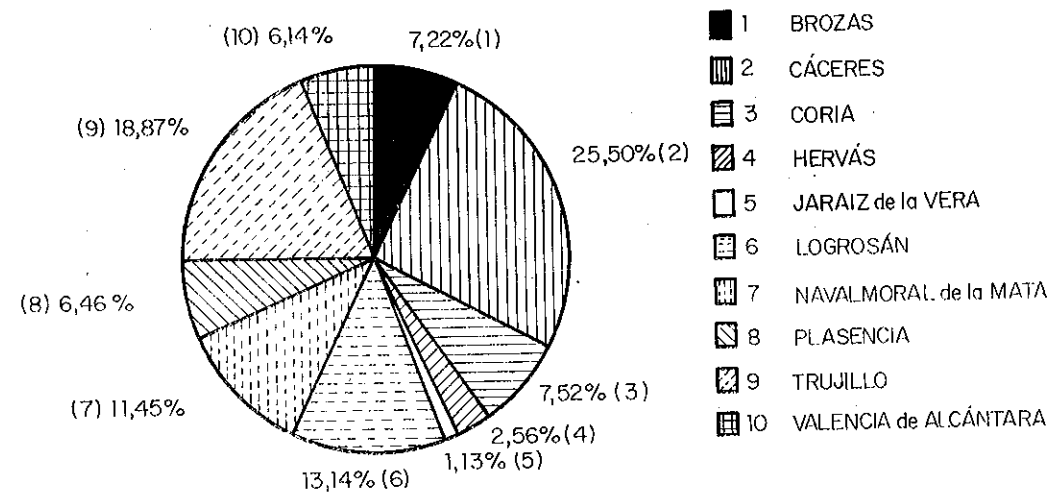
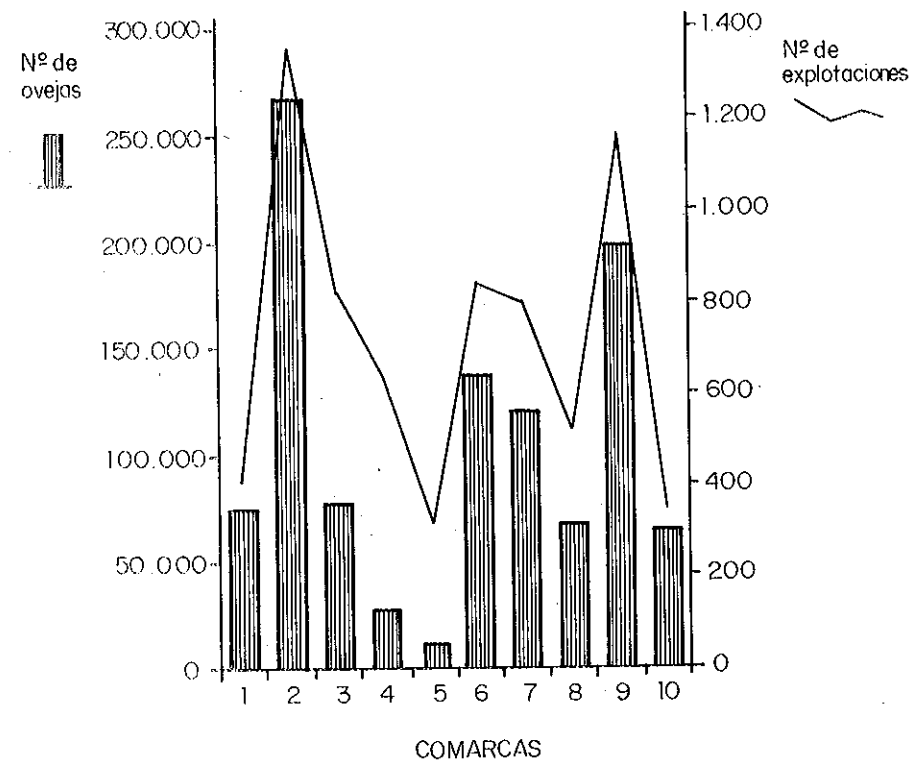


GRÁFICO 6: Distribución del censo ovino. Provincia de Cáceres



En Cáceres, las comarcas de Trujillo y Cáceres, son las que cuentan con mayor censo de ganado ovino, sumando entre las dos cerca del cincuenta por ciento del censo total de esta provincia.

El tamaño medio provincial de los rebaños es de 147 ovejas reproductoras por explotación, muy inferior al señalado para Badajoz. En el cuadro 10 se reflejan estos tamaños medios en las distintas comarcas de la provincia de Cáceres, observándose también —al igual que en la provincia de Badajoz— grandes diferencias entre comarcas.

CUADRO 10. Tamaño medio de las explotaciones de ovino por comarcas (Cáceres)

Comarcas	Ovejas Reproductoras / Explotación
1. Brozas	188
2. Cáceres	199
3. Coria	96
4. Hervás	43
5. Jaraíz de la Vera	38
6. Logrosán	166
7. Navalmoral	150
8. Plasencia	132
9. Trujillo	174
10. Valencia de Alcántara	193
Provincia de Cáceres	147

Así, destacan con un tamaño medio adecuado y relativamente similar, las comarcas del centro y sur de la provincia (Brozas, Cáceres, Logrosán, Trujillo, Valencia de Alcántara), mientras que las explotaciones de la zona montañosa de Gata y Gredos en el norte (comarcas de Coria, Hervás y Jaraíz de la Vera) muestran un tamaño excesivamente reducido, de acuerdo a las características familiares de los sistemas agrarios de las zonas de montaña.

Por último, en el cuadro 11 y gráficos 7 y 8 se observa la estructura en cuanto a dimensión de las explotaciones ovinas de esta provincia. La distribución por estratos es muy parecida a la que se observa en Badajoz, si bien con un mayor número de ovejas comprendidas en cada uno de los estratos inferiores, y un menor porcentaje en los estratos superiores; lo que parece indicar una mayor abundancia de explotaciones familiares de pequeña dimensión.

CUADRO 11. Distribución por estratos del censo ovino en las explotaciones de la provincia de Cáceres

Estratos	Explotaciones		Ovejas Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1- 100	4.601	64,89	117.977	11,29
101- 250	1.144	16,13	193.738	18,54
251- 500	838	11,82	305.278	29,21
501- 750	310	4,37	186.508	17,85
751-1.000	92	1,30	79.376	7,60
1.001-1.500	70	0,99	81.798	7,93
+ 1.501	36	0,51	80.331	7,69
TOTAL	7.091	100	1.045.006	100

GRÁFICO 7: Distribución del censo ovino por estratos. Provincia de Cáceres

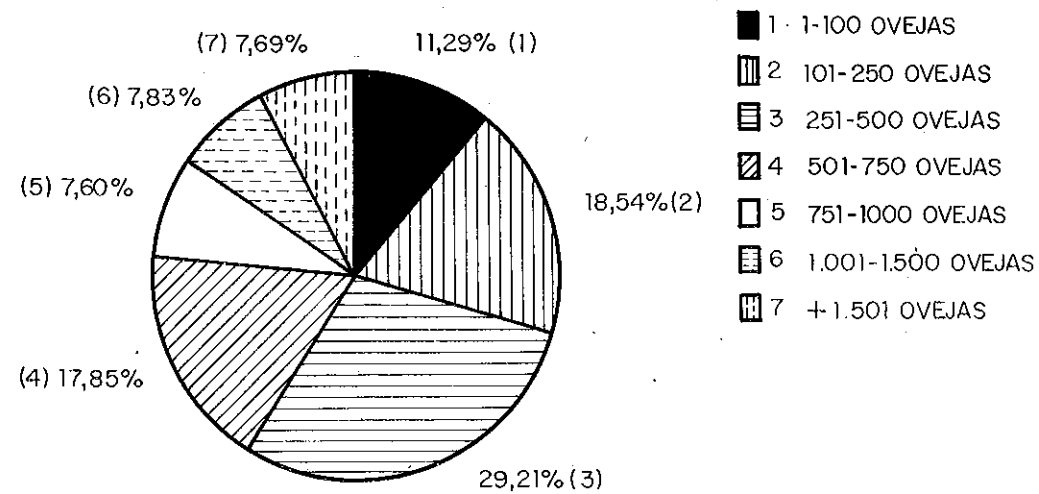
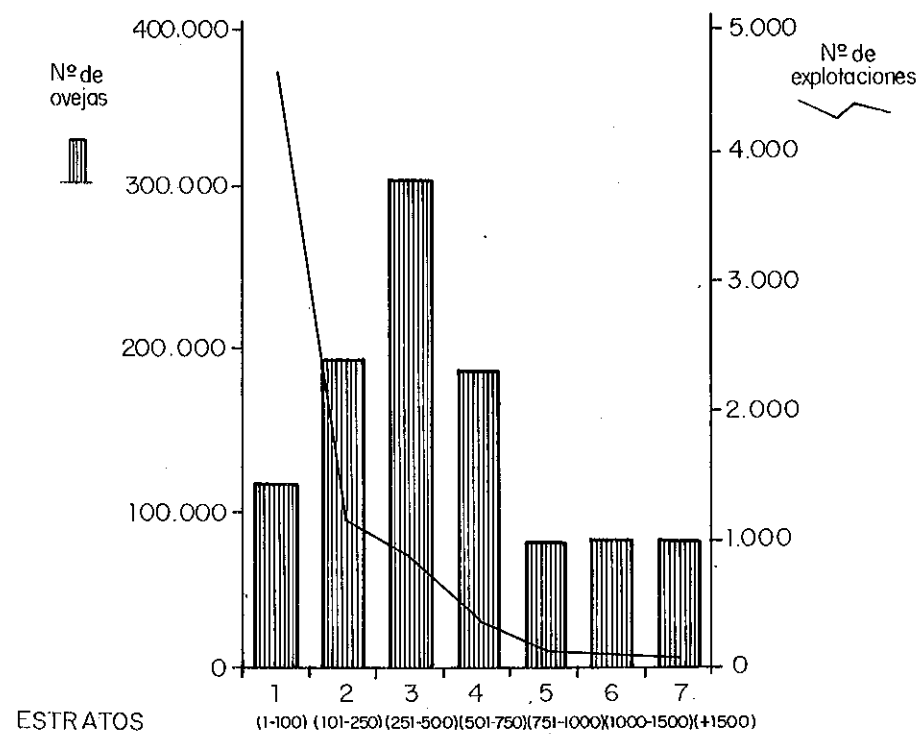


GRÁFICO 8: Distribución del censo ovino por estratos. Provincia de Cáceres



2.2. Caprino

El número de cabras "elegibles" que se deduce de las solicitudes de prima presentadas en 1989, asciende a 107.470 en Badajoz y a 243.987 en Cáceres, cifras ligeramente inferior al censo oficial la primera y bastante inferior la segunda, sorprendiendo esta diferencia después de varios años de concesión de estas ayudas.

2.2.1. Badajoz

En el cuadro 12 y gráficos 9 y 10 se aprecia la distribución comarcal y censo de las explotaciones de ganado caprino en la provincia de Badajoz, donde destaca la comarca de Jerez de los Caballeros, con el 27,5 por 100 del censo y el 22,3 por 100 de las explotaciones, así como la de Herrera del Duque, con el 12,4 por 100 del censo.

El tamaño medio de la explotación es de 41,4 cabras reproductoras, sin que existan notables diferencias entre comarcas, al contrario de lo que ocurría en el ovino.

La distribución por estratos del censo caprino de Badajoz, se muestra en el cuadro 13 y gráficos 11 y 12, apreciándose que casi la mitad del censo se encuentra en los estratos que comprenden entre 50 y 100, y entre 101 y 250 cabras, seguidos a continuación por las explotaciones que engloban entre 251 y 500 cabras. Sin embargo, la mayor frecuencia de explotaciones aparece en los estratos 1 (1-10 cabras) y 2 (11-25 cabras).

CUADRO 12. Distribución comarcal y censo de las explotaciones de ganado caprino en la provincia de Badajoz

Comarca	Explotaciones		Cabras Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
Alburquerque	180	6,94	5.294	4,93
Mérida	170	6,55	8.313	7,74
Don Benito	162	6,24	7.301	6,79
Puebla Alcocer	237	9,13	6.031	5,61
Herrera Duque	308	11,87	13.355	12,43
Badajoz	52	2,00	2.488	2,32
Almendralejo	192	7,40	9.352	8,70
Castuera	303	11,68	7.978	7,42
Olivenza	42	1,62	4.183	3,89
Jerez Caballeros	579	22,31	29.613	27,55
Llerena	234	9,02	9.913	9,23
Azuaga	136	5,24	3.644	3,39
<b>Total</b>	<b>2.595</b>	<b>100</b>	<b>107.470</b>	<b>100</b>

GRÁFICO 9: Distribución comarcal del censo caprino. Provincia de Badajoz

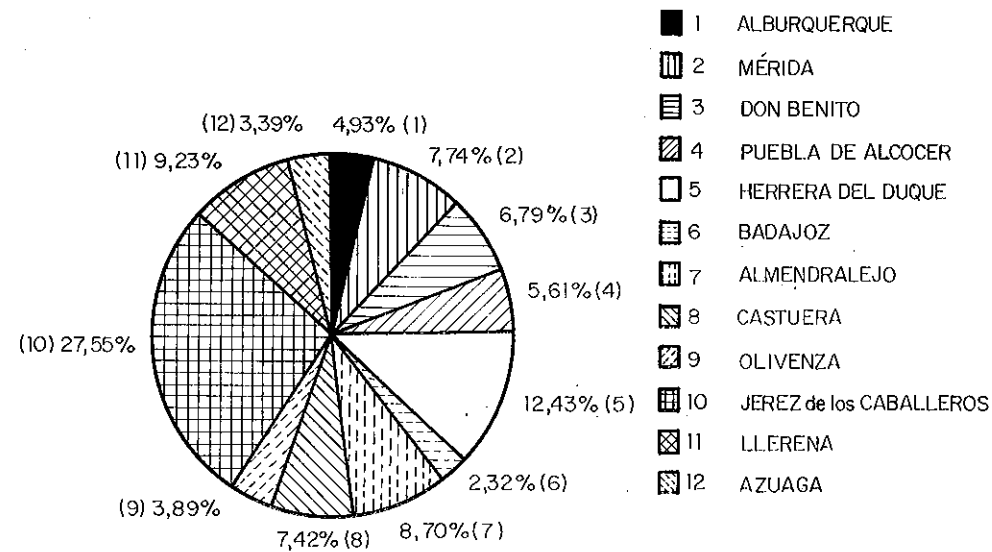
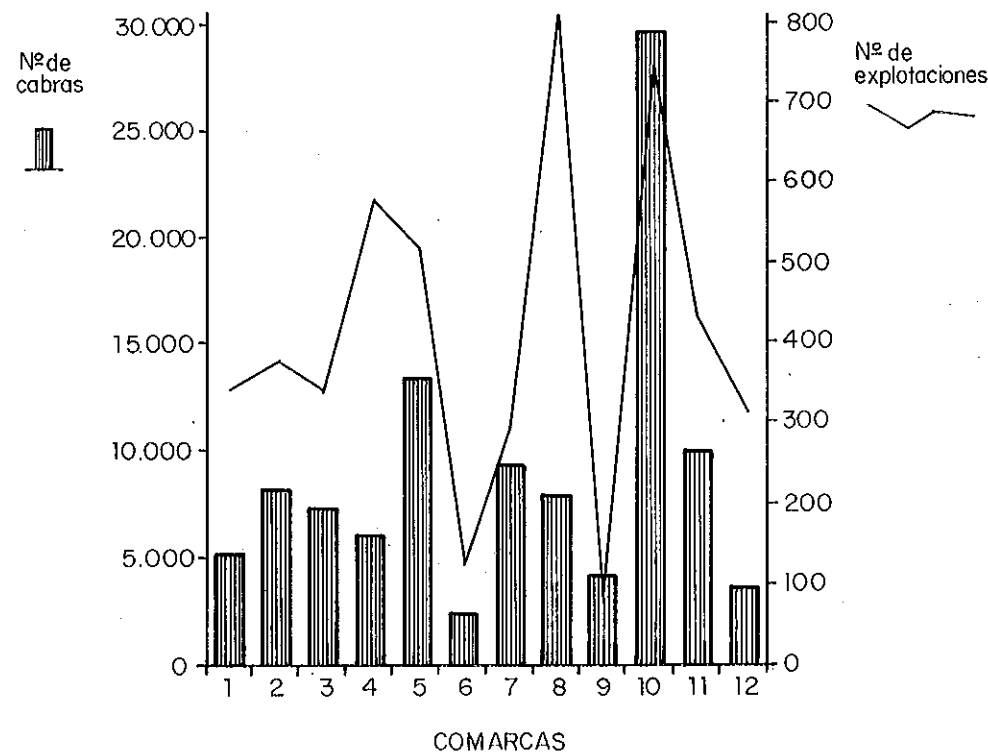


GRÁFICO 10: Distribución del censo caprino. Provincia de Badajoz



CUADRO 13. Distribución por estratos del censo caprino en las explotaciones de la provincia de Badajoz

Estratos	Explotaciones		Cabras Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1. 1- 10	592	22,81	2.810	2,61
2. 11- 25	1.007	38,81	15.486	14,41
3. 26- 50	438	16,88	14.647	13,63
4. 51-100	278	10,71	18.982	17,66
5. 101-250	223	8,59	35.252	32,80
6. 251-500	49	1,89	15.667	14,58
7. + 500	8	0,31	4.626	4,30
Total	2.595	100	107.470	100

GRÁFICO 11: Distribución del censo caprino por estratos. (Provincia de Badajoz)

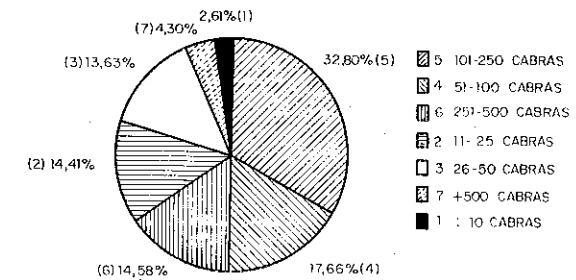
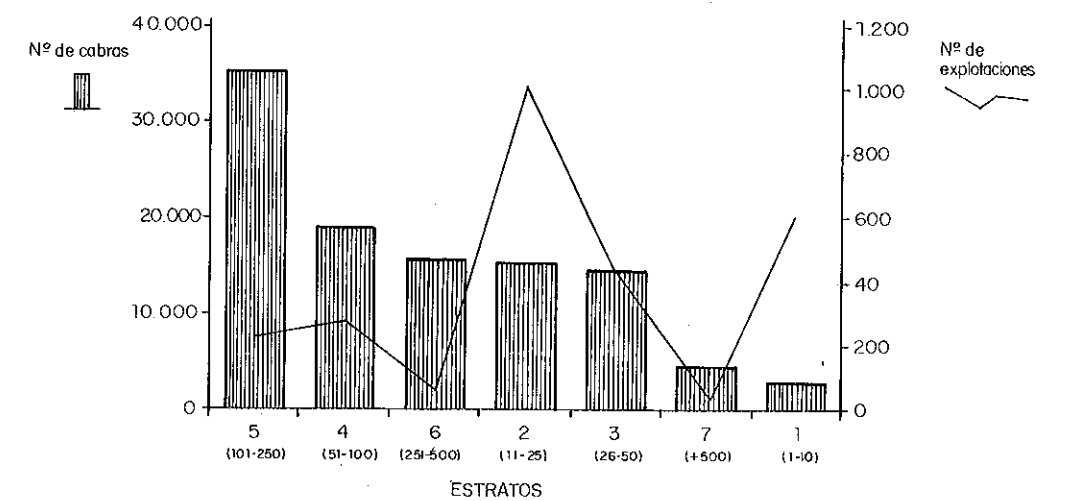


GRÁFICO 12: Distribución del censo de caprino por estratos. (Provincia de Badajoz)





**2.2.2. Cáceres**

La distribución comarcal y censo de las explotaciones de caprino de la provincia de Cáceres aparece en el cuadro 14 y gráficos 13 y 14.

El total de cabras reproductoras representa el mayor censo provincial de España (243.987 cabras), y se reparte comarcamente de una forma más regular que en Badajoz, si bien las comarcas del norte de la provincia (Coria, Hervás, Jaraíz, Plasencia y Navalmoral) muestran una mayor densidad de caprino que en el resto.

El tamaño medio provincial por explotación es muy superior en Cáceres, con 75,5 cabras por rebaño, que en Badajoz (sólo 41,4), con pequeñas oscilaciones de la media entre comarcas (100 cabras por rebaño en Brozas y Plasencia y 44 cabras en Hervás).

La distribución por estratos del caprino de Cáceres se observa en el cuadro 15 y gráficos 15 y 16. Un 41 por 100 del censo se encuentra en los rebaños comprendidos entre 101 y 250 cabras, y casi otro 25 por 100 ocupa el estrato siguiente (251-500 cabras), lo que indica una buena estructura en tamaño de los rebaños, superior siempre a las de la provincia de Badajoz.

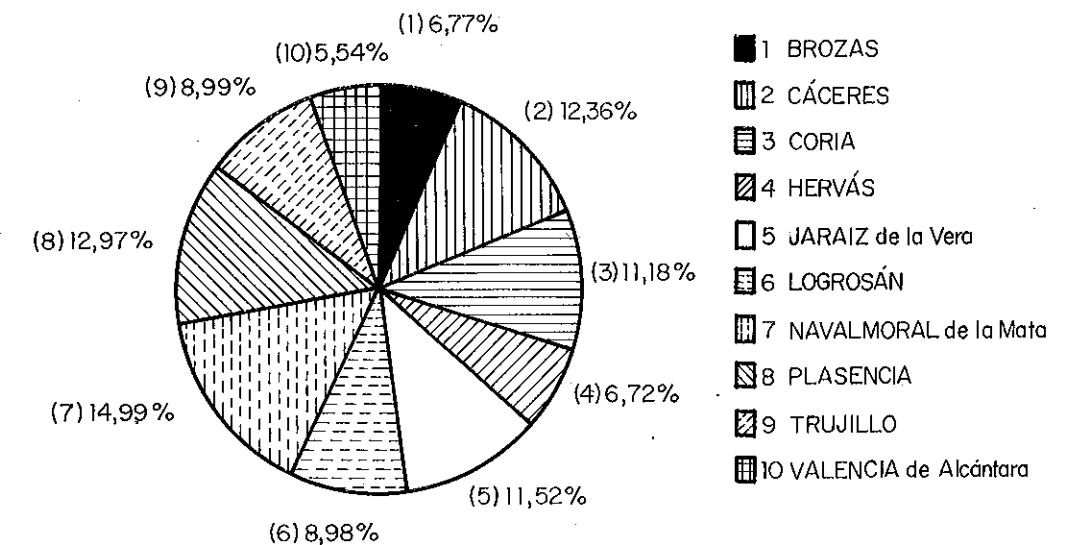
**CUADRO 14. Distribución comarcal y censo de las explotaciones de ganado caprino en la provincia de Cáceres**

Comarca	Explotaciones		Cabras Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1. Brozas	167	5,17	16.506	6,77
2. Cáceres	369	11,43	30.166	12,36
3. Coria	431	13,35	27.268	11,18
4. Hervás	370	11,46	16.391	6,72
5. Jaraíz de la Vera	293	9,07	28.104	11,52
6. Logrosán	322	9,97	21.907	8,98
7. Navalmoral Mata	468	14,49	36.566	14,99
8. Plasencia	282	8,73	31.644	12,97
9. Trujillo	344	10,65	21.925	8,99
10. Valencia Alcántara	183	5,67	13.510	5,54
<b>Total</b>	<b>3.229</b>	<b>100</b>	<b>243.987</b>	<b>100</b>

**CUADRO 15. Distribución por estratos del censo caprino en las explotaciones de la provincia de Cáceres**

Estratos	Explotaciones		Cabras Reproductoras	
	N.º	%	N.º	%
1. 1- 10	407	12,60	3.028	1,24
2. 11- 25	955	29,58	15.778	6,47
3. 26- 50	508	15,73	19.049	7,81
4. 51-100	545	16,88	40.454	16,58
5. 101-250	617	19,11	99.953	40,97
6. 251-500	187	5,79	59.407	24,35
7. + 500	10	0,31	6.318	2,59
<b>Total</b>	<b>3.229</b>	<b>100</b>	<b>243.987</b>	<b>100</b>

**GRÁFICO 13: Distribución comarcal del censo caprino. Provincia de Cáceres**



**GRÁFICO 14: Distribución comarcal del censo caprino. Provincia de Cáceres**

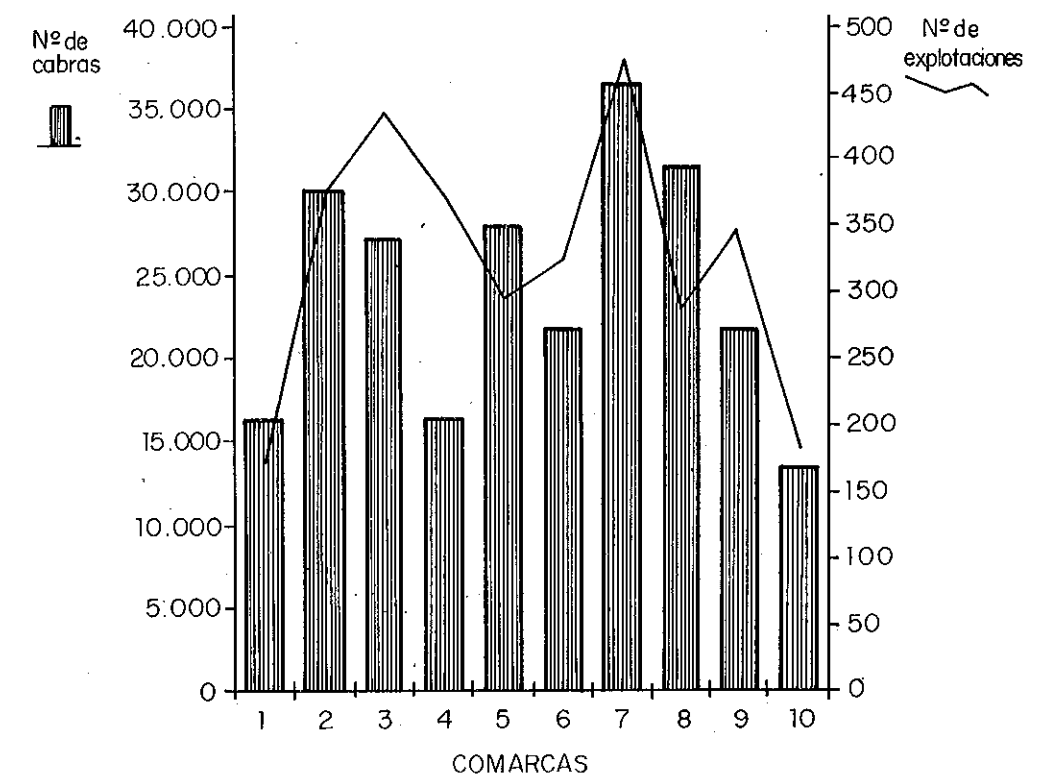


GRÁFICO 15: Distribución por estratos del censo caprino en las explotaciones de la provincia de Cáceres

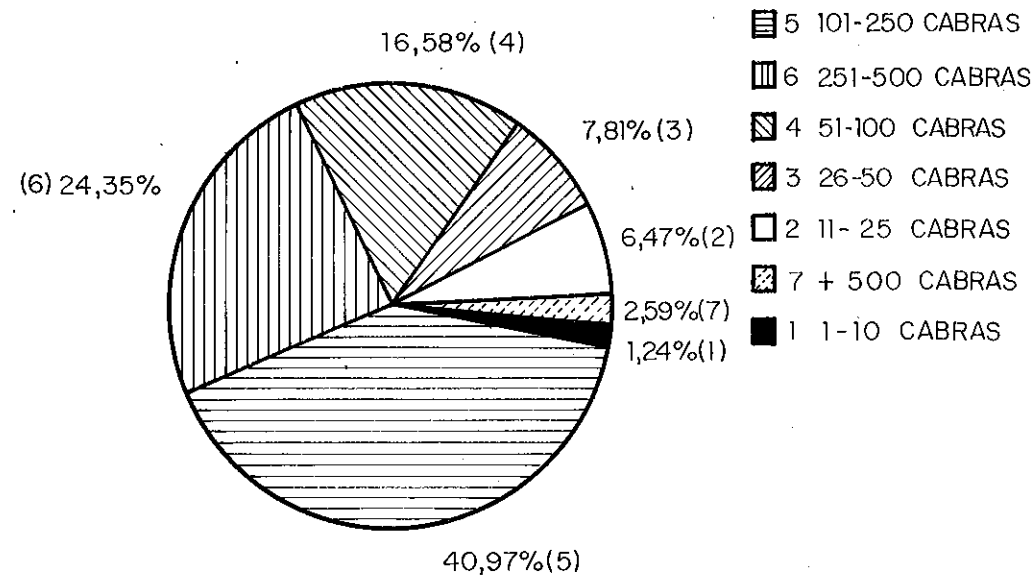
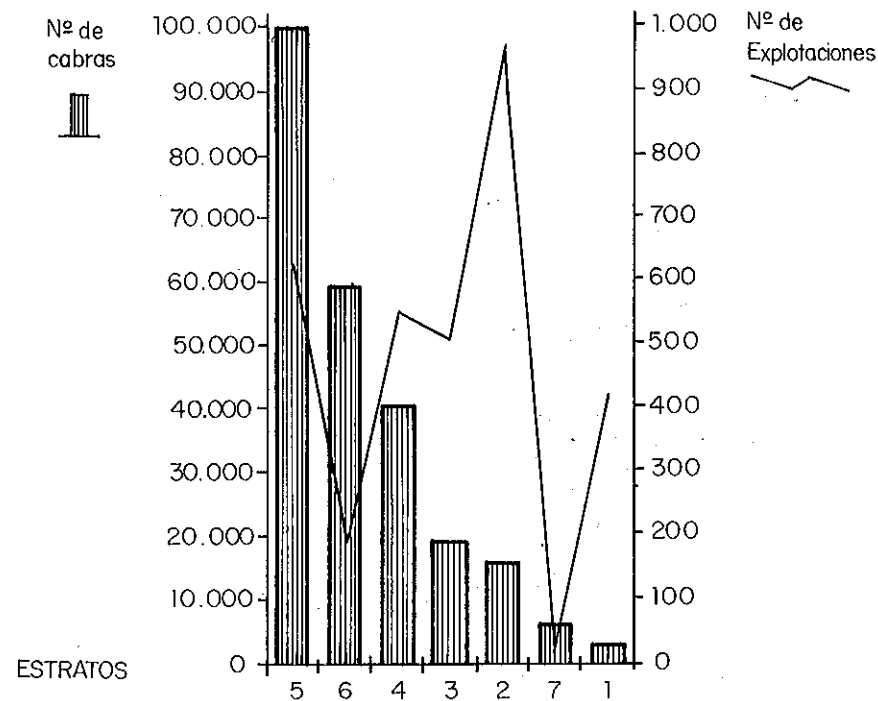


GRÁFICO 16: Distribución del censo de caprino por estratos (Provincia de Cáceres)



## 21. LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del sector agroindustrial extremeño, el subsector de las industrias cárnicas tiene un peso específico muy importante, como puede observarse en el cuadro 1.

CUADRO 1

	N.º Ind. Agr. en activo	N.º Ind. Cárnicas	%
Badajoz	983	132	13,43
Cáceres	494	63	12,75
Extremadura	1.477	195	13,20

(Junta de Extremadura. Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias.)

Puede deducirse de los datos del cuadro 1, que la provincia de Badajoz dobla a la de Cáceres en cuanto al número de industrias cárnicas, en términos absolutos, si bien relativamente los porcentajes son muy similares.

La mayor parte de dichas industrias se dedican a la transformación de carnes de porcino, particularmente del tronco ibérico. Únicamente algunos mataderos trabajan con animales de las especies bovina y ovino-caprina, que se destina en su totalidad al consumo fresco de la población.

No se consideran en este capítulo los subsectores de conejo y aves.

### 2. INVENTARIO REGIONAL

La distribución de las industrias existentes en nuestra Comunidad Autónoma se expresará diferenciándolas en tres grupos: Mataderos, Salas de Despiece Autónomas e Industrias Transformadoras; y en el primero de éstos, según el tipo de legislación que les atañe. (Cuadro 2).